



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica – Tuxpan

C O N V O C A T O R I A
PARA ELECCIÓN DE CONSEJERO(A) ALUMNO(A)

Con base en el **Artículo 92** de la **Ley Orgánica** y en los artículos **142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150** del **Estatuto de los Alumnos 2008** y demás relativos a la Legislación Universitaria, se convoca a los alumnos de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones a registrar **Candidatos para Consejero(a) Alumno(a)**, bajo las siguientes bases:

- I. Para ser **Consejero(a) Alumno(a)**, se requiere:
 1. Ser mexicano;
 2. Ser alumno de la entidad académica de adscripción;
 3. Haber cubierto como **mínimo el 50% de los créditos** del programa educativo respectivo;
 4. **Haber aprobado** las experiencias educativas **cursadas en el período inmediato anterior** o ser alumno regular, con un **promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente**, correspondiente al nivel y al plan de estudios;
 5. Haber estudiado en alguna de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana por lo menos en los dos últimos años;
 6. No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria;
 7. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.

- II. El periodo para registro de candidatos estará abierto en la oficina de la **Dirección de la Facultad o al correo mrojas@uv.mx** los días **06 y 07 de mayo 2021** en horarios de **9:00-14:00 hrs.** y de **17:00-20:00 hrs.**

- III. La elección se llevará a cabo de manera VIRTUAL, el día **martes 11 de mayo** a las **17:00 hrs.** en presencia de una comisión de tres académicos designados por el Director de la Facultad y los **Representantes de Generación**, utilizando las tecnologías de la información, con fundamento en el Acuerdo de la Rectora emitido el veintiocho de abril de dos mil veinte; con enlace a través de la plataforma ZOOM,

- IV. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Director de la Facultad, buscando siempre la auténtica representación de los alumnos.

A t e n t a m e n t e:
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Poza Rica, Ver., a 06 de mayo del 2021

Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández
Director de Facultad